

AVISO MODIFICATORIO N° 001-2026

AL “CRONOGRAMA” DE LA “INVITACIÓN CULTURAL MEDIANTE PROYECTOS EN RED PARA FORTALECER LA ACCESIBILIDAD Y EL DESARROLLO DE COLECCIONES ESPECÍFICAS DENTRO DEL MUSEO DE LA CIUDAD AUTOCONSTRUIDA CON EL APOYO DE LAS COMUNIDADES HABITANTES DE LAS LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y SUMAPAZ, QUE LOGREN TRANSMITIR LAS VIVENCIAS Y LEGADOS DE LA COMUNIDAD EN EL TERRITORIO, BAJO LA PREMISA DE LA CO-CONSTRUCCIÓN A TRAVÉS DEL DIÁLOGO Y EL DESARROLLO DE MESAS DE TRABAJO COLABORATIVO”, DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC 2026”.

LA SUBDIRECTORA TÉCNICA DE LA SUBDIRECCIÓN DE DIVULGACIÓN Y APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los artículos 70 y 71 de la Constitución Política de Colombia, el Decreto 649 de 2025, el Acuerdo 001 de 2023 de la Junta Directiva del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, las Resoluciones No. 915 del 24 de octubre de 2025 modificada por la Resolución No. 354 del 24 de marzo de 2026 y No. 971 del 6 de noviembre de 2025, y

INFORMA:

Que, el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, señala que “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones”.

Que, las invitaciones culturales constituyen una de las estrategias de fomento del sector cultural, artístico, patrimonial y creativo de Bogotá D.C., que tiene como objeto aunar los esfuerzos de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES) el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB) y la Fundación Gilberto Álzate Avendaño (FUGA), para fortalecer los procesos, proyectos e iniciativas privadas desarrolladas por los agentes culturales, artísticos, patrimoniales y del sector creativo, a través de la entrega de estímulos mediante convocatorias públicas para el desarrollo de propuestas.

Que, mediante Resolución No. 934 de 21 de agosto de 2026 se ordenó la apertura de la *“Invitación cultural mediante proyectos en red para fortalecer la accesibilidad y el desarrollo de colecciones específicas dentro del Museo de la Ciudad Autoconstruida con el apoyo de las comunidades habitantes de las localidades de Ciudad Bolívar y Sumapaz, que logren transmitir las vivencias y legados de la comunidad en el territorio, bajo la premisa de la co-construcción a través del diálogo y el desarrollo de mesas de trabajo colaborativo”, del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC 2026”.*

AVISO MODIFICATORIO N° 001-2026

AL “CRONOGRAMA” DE LA “INVITACIÓN CULTURAL MEDIANTE PROYECTOS EN RED PARA FORTALECER LA ACCESIBILIDAD Y EL DESARROLLO DE COLECCIONES ESPECÍFICAS DENTRO DEL MUSEO DE LA CIUDAD AUTOCONSTRUIDA CON EL APOYO DE LAS COMUNIDADES HABITANTES DE LAS LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y SUMAPAZ, QUE LOGREN TRANSMITIR LAS VIVENCIAS Y LEGADOS DE LA COMUNIDAD EN EL TERRITORIO, BAJO LA PREMISA DE LA CO-CONSTRUCCIÓN A TRAVÉS DEL DIÁLOGO Y EL DESARROLLO DE MESAS DE TRABAJO COLABORATIVO”, DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC 2026”.

Que el artículo 3° de la Resolución mencionada señala que: *“Los requisitos y condiciones de participación del mecanismo “Proyectos en Red” para la “Invitación cultural mediante proyectos en red para fortalecer la accesibilidad y el desarrollo de colecciones específicas dentro del Museo de la Ciudad Autoconstruida con el apoyo de las comunidades habitantes de las localidades de Ciudad Bolívar y Sumapaz, que logren transmitir las vivencias y legados de la comunidad en el territorio, bajo la premisa de la co-construcción a través del diálogo y el desarrollo de mesas de trabajo colaborativo” se encuentran publicados en el micrositio web: <https://invitaciones.scrd.gov.co> de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCR D”.*

Qué en la sección “cronograma” de la invitación cultural *“Invitación cultural mediante proyectos en red para fortalecer la accesibilidad y el desarrollo de colecciones específicas dentro del Museo de la Ciudad Autoconstruida con el apoyo de las comunidades habitantes de las localidades de Ciudad Bolívar y Sumapaz, que logren transmitir las vivencias y legados de la comunidad en el territorio, bajo la premisa de la co-construcción a través del diálogo y el desarrollo de mesas de trabajo colaborativo”*, publicado en la plataforma <https://invitaciones.scrd.gov.co/>, se definió lo siguiente:

CRONOGRAMA:

Evento	Fecha	Descripción
Fecha de apertura	21/08/2026	A partir de esta fecha los participantes podrán acceder a la plataforma para realizar la inscripción de las propuestas.
Fecha de cierre	31/08/2026	Hasta esta fecha a la hora indicada en las Condiciones Generales de Participación 2026, se podrá realizar la inscripción de las propuestas.
Inicio fase de fortalecimiento y concertación	09/09/2026	Inicio proceso de concertación.
Fecha publicación de seleccionados	30/09/2026	Fecha publicación de seleccionados

AVISO MODIFICATORIO N° 001-2026

AL “CRONOGRAMA” DE LA “INVITACIÓN CULTURAL MEDIANTE PROYECTOS EN RED PARA FORTALECER LA ACCESIBILIDAD Y EL DESARROLLO DE COLECCIONES ESPECÍFICAS DENTRO DEL MUSEO DE LA CIUDAD AUTOCONSTRUIDA CON EL APOYO DE LAS COMUNIDADES HABITANTES DE LAS LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y SUMAPAZ, QUE LOGREN TRANSMITIR LAS VIVENCIAS Y LEGADOS DE LA COMUNIDAD EN EL TERRITORIO, BAJO LA PREMISA DE LA CO-CONSTRUCCIÓN A TRAVÉS DEL DIÁLOGO Y EL DESARROLLO DE MESAS DE TRABAJO COLABORATIVO”, DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC 2026”.

Que, con fundamento al seguimiento de inscripciones realizado por el equipo de fomento, se ha identificado un bajo número de inscripciones, y con el propósito de que se vinculen más interesados en la invitación cultural y aumentar la participación de la ciudadanía, resulta oportuna la modificación del cronograma en cuanto a la ampliación del término de inscripción de la invitación cultural.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario modificar las demás fechas inicialmente definidas.

De conformidad con lo expuesto, la Subdirectora Técnica, de la Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio Cultural, procede a:

PRIMERO: Modificar el apartado “cronograma” de las condiciones específicas de la **“INVITACIÓN CULTURAL MEDIANTE PROYECTOS EN RED PARA FORTALECER LA ACCESIBILIDAD Y EL DESARROLLO DE COLECCIONES ESPECÍFICAS DENTRO DEL MUSEO DE LA CIUDAD AUTOCONSTRUIDA CON EL APOYO DE LAS COMUNIDADES HABITANTES DE LAS LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y SUMAPAZ, QUE LOGREN TRANSMITIR LAS VIVENCIAS Y LEGADOS DE LA COMUNIDAD EN EL TERRITORIO, BAJO LA PREMISA DE LA CO-CONSTRUCCIÓN A TRAVÉS DEL DIÁLOGO Y EL DESARROLLO DE MESAS DE TRABAJO COLABORATIVO”, DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC 2026”**, así:

Evento	Fecha	Descripción
Fecha de apertura	21/08/2026	A partir de esta fecha los participantes podrán acceder a la plataforma para realizar la inscripción de las propuestas.
<u>*Fecha de cierre</u>	<u>*07/09/2026 17:00:00</u> <u>(hora legal Colombia)</u>	Hasta esta fecha a la hora indicada en las Condiciones Generales de Participación 2026, se podrá realizar la inscripción de las propuestas.

AVISO MODIFICATORIO N° 001-2026

AL “CRONOGRAMA” DE LA “INVITACIÓN CULTURAL MEDIANTE PROYECTOS EN RED PARA FORTALECER LA ACCESIBILIDAD Y EL DESARROLLO DE COLECCIONES ESPECÍFICAS DENTRO DEL MUSEO DE LA CIUDAD AUTOCONSTRUIDA CON EL APOYO DE LAS COMUNIDADES HABITANTES DE LAS LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y SUMAPAZ, QUE LOGREN TRANSMITIR LAS VIVENCIAS Y LEGADOS DE LA COMUNIDAD EN EL TERRITORIO, BAJO LA PREMISA DE LA CO-CONSTRUCCIÓN A TRAVÉS DEL DIÁLOGO Y EL DESARROLLO DE MESAS DE TRABAJO COLABORATIVO”, DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC 2026”.

<u>*Inicio fase de fortalecimiento y concertación</u>	<u>*12/09/2026</u>	Inicio proceso de concertación.
<u>*Fecha publicación de seleccionados</u>	<u>*30/09/2026</u>	Fecha publicación de seleccionados

SEGUNDO: Publicar el presente aviso modificatorio en el micrositio de convocatorias de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte: <https://invitaciones.scrd.gov.co/verInvitacion/1142>.

TERCERO: Los demás términos no modificados, ni aclarados mediante el presente aviso continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C, a los treinta y uno (31) días del mes de agosto de 2026.



CAROLINA PAOLA FARIAS RIAÑO

Subdirectora de Divulgación y Apropiación del Patrimonio Cultural

Proyectó: Carlos Caicedo - Contratista, Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio Cultural.

Revisó: Nathalia Alarcón Ayala - Contratista, Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio Cultural.